

# Agenda escolar 21

MANUAL DEL PROFESOR



Programa de Educación Ambiental



# Índice

<b>Presentación</b> .....	3
<b>El marco de la Agenda 21 Local</b> .....	5
Los antecedentes de la Agenda 21 .....	6
Qué es la sostenibilidad. Las Ciudades Sostenibles .....	9
Indicadores ambientales .....	13
La Huella Ecológica .....	15
<b>A Coruña y su Agenda 21 Local</b> .....	19
A Coruña, ciudad sostenible .....	20
Elaboración de nuestra Agenda 21 .....	24
<b>La Agenda 21 Escolar</b> .....	29
Los objetivos .....	31
Fases de desarrollo .....	32
Recursos .....	36
<b>Anexos</b> .....	37
I. Carta de Aalborg .....	38
II. Indicadores comunes europeos .....	45
III. Memoria de los centros: guión .....	47
IV. Enlaces en Internet .....	48

# Presentación

Los seres humanos formamos parte de este ecosistema que llamamos planeta tierra. Como todos los seres vivos dependemos de los recursos que nos proporciona, ya sea en forma de espacio para vivir, alimentos o materias primas.

La población humana no ha dejado de crecer gracias a su gran capacidad de adaptación, hasta el punto que hoy somos más de 6.000 millones y se calcula que para el año 2020 llegaremos a los 9.000 millones, la mayoría agrupados en megaciudades.

Este crecimiento, unido a una visión práctica de la limitación de los recursos disponibles, nos ha llevado a una nueva visión del problema actual en la explotación de nuestro planeta. Hace ya 20 años que se acuñó el término de "desarrollo sostenible" y hoy más que nunca ha llegado la hora de ponerlo en práctica. Y cada uno de nosotros somos responsable de conseguirlo. Las administraciones deben poner los medios necesarios para que las sociedades alcancen esa sostenibilidad que garantice la supervivencia de las generaciones futuras con una calidad de vida no rebajada.

Los primeros pasos ya se están dando a nivel local y regional mediante las denominadas Agenda 21 Local y por medio de las Conferencias Europeas sobre Ciudades Sostenibles.

A Coruña participa de estos proyectos y su A21L "Agenda 21 A Coruña: una ciudad sostenible y azul" ya ha comenzado. Y dentro de ella la comunidad escolar es una parte importante por lo que puede dar de sí a nivel de participación, educación, comunicación y futuro.





**El marco  
de la  
Agenda 21  
Local**

# El marco de la Agenda 21 Local



## Los antecedentes de la Agenda 21

La Agenda 21 nace en 1992, durante la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil).

Esta Conferencia, conocida como la *Cumbre de la Tierra*, reunió a expertos dirigentes para afrontar los más importantes problemas ambientales de nuestra sociedad actual, tales como el agotamiento de los recursos y su desigual distribución, la contaminación que pone en peligro la salud de las personas y la destrucción progresiva de la biodiversidad.



Para ello se aprobó el denominado **Plan de Acción** para la década de los noventa y primeros años del siglo XXI. Este Plan recibe el nombre de Agenda 21 y tiene como objetivo fundamental conseguir una plena integración de la dimensión ambiental en todos los campos de la actividad humana y avanzar con seguridad hacia un desarrollo sostenible.

El Capítulo 28 del Programa hace un llamamiento a todas las comunidades locales para que creen su propia Agenda 21, la llamada "**Agenda 21 Local**", que recoja los objetivos generales y los traduzca en planes y acciones concretos para una localidad específica. Propuso que para el año 1996 la mayoría de las autoridades locales de cada país debían haber llevado a cabo un proceso de consultas con sus respectivas poblaciones y haber logrado un consenso sobre un Programa 21 Local. Cada autoridad local debía iniciar un diálogo con sus ciudadanos, organizaciones locales y empresas privadas, y aprobar un programa adaptado a sus características. Mediante la celebración de consultas y la promoción de un consenso, las autoridades locales recibirían aportaciones de la ciudadanía y las organizaciones cívicas y empresariales, obteniendo de esta forma la información necesaria para formular las mejores estrategias desde las ciudades para una política económica, social y ecológica.

Posteriormente, en mayo de 1994, los participantes en la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) entre los días 24 y 27 de mayo de 1994, bajo el patrocinio conjunto de la Comisión Europea y la Ciudad de Aalborg, y organizada por el Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI), participado actualmente por más de 260 autoridades locales, aprobaron la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, conocida como la **Carta de Aalborg**.

La Carta contiene tres partes: la primera es una Declaración de Consenso, la segunda profundiza en la Campaña de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad y la tercera trata sobre la Participación en las iniciativas locales del Programa 21 (Planes de Acción Local en favor de la Sostenibilidad).

Se estableció que con la firma de la Carta de Aalborg y la participación en la campaña, las ciudades se comprometían a tratar de llegar a un consenso en el seno de sus comunidades sobre un Programa 21 de alcance local antes de finales de 1996 (dando de este modo respuesta al mandato establecido en el capítulo 28 del Programa 21 aprobado en la cumbre de Río de junio de 1992), y contribuyendo también a aplicar el V Programa de Acción de la Unión Europea en materia de Medio Ambiente, "Hacia un Desarrollo Sostenible". En el año 2000 concluyó la vigencia de dicho programa, que ha dado paso al VI Programa, con la denominación "Medio Ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos", con una vigencia de 10 años.

En 1996 se celebra en Lisboa la Segunda Conferencia Europea de Pueblos y Ciudades Sostenibles. Se evalúan los progresos y dificultades del proceso de Agenda 21 en treinta y cinco países europeos. Se firma así la **Carta de Lisboa**, bajo el nombre de *El Plan de acción de Lisboa: de la Carta a la Acción*. Sus puntos esenciales se resumen en: insistencia en reavivar la carta de Aalborg y el protagonismo que deben asumir las autoridades locales en su totalidad; integración del desarrollo medioambiental con el social y el económico; establecimiento de programas de concienciación y educación en torno a la sostenibilidad; establecimiento de asociaciones y vínculos de cooperación entre municipios vecinos y de compromisos con otras escalas gubernamentales.



Cumbre de Río  
1992



Cumbre de  
Johannesburgo 2002



Campaña Europea de  
Ciudades Sostenibles

Cuatro años después, en febrero del año 2000, se celebra en Hannover la Tercera Conferencia Europea sobre Ciudades y Municipios Sostenibles. Seis años después de Aalborg, ya se dispone del compromiso de 650 autoridades regionales de 32 países que representan a más de 130 millones de ciudadanos europeos.

Esta Conferencia dio lugar a la *Declaración de Hannover de los líderes municipales en el umbral del siglo XXI*. En esta declaración se plantean los principios y valores, compromisos y retos para los próximos años. Entre los compromisos figura la realización de políticas locales que reduzcan la huella ecológica de nuestras ciudades y establecer redes regionales en la promoción del desarrollo sostenible.



En agosto de 2002 tiene lugar en Johannesburgo (Suráfrica) la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, con la presencia de más de 60.000 participantes y 100 líderes mundiales. La pretensión de esta Cumbre era la de ratificar una serie de convenios y tratados internacionales en relación con el medio ambiente y la sostenibilidad. Uno de sus objetivos oficiales fue el de "lograr que la mundialización facilite el desarrollo sostenible". Otra de las labores fue analizar la situación de la Agenda 21. Las cinco áreas claves a abordar fueron el suministro de agua potable, la energía, la salud, la productividad agrícola, la biodiversidad y la gestión del ecosistema.



# Qué es la sostenibilidad

## Las ciudades sostenibles



En las últimas décadas se ha puesto de manifiesto de forma evidente que el planeta en el que vivimos no es ilimitado. Todos dependemos de una serie de recursos que nos proporcionan alimentos, materias primas y energías para el desarrollo de nuestras actividades. Durante mucho tiempo hemos tenido la sensación de que la Tierra podría proporcionarnos esos recursos de forma continua, o cuando menos no hemos prestado atención a los indicios que se nos presentaban o los hemos ignorado.

Con el crecimiento poblacional y las diferencias entre países desarrollados y en vías de desarrollo, el problema se ha hecho patente para todos. El crecimiento económico está directamente ligado a la actual problemática ambiental.

La primera ocasión en la que se hizo referencia al concepto de desarrollo sostenible fue en 1987, en el marco del Informe Brutland, presentado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU. Según este informe sería imprescindible compatibilizar el desarrollo integral en las naciones del mundo con la conservación del medio ambiente.

La definición que se hace es la siguiente: "Desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

Esta definición ha sido aceptada a todos los niveles, no sólo desde el punto de vista del medio ambiente.

La sostenibilidad, por tanto, significa una convivencia en armonía e igualdad con las personas y naturaleza de la que formamos parte, y tanto en el día a día como en relación al futuro.

Los principios que incorpora la sostenibilidad pueden agruparse en tres espacios que conforman su marco de aplicación.

### **Espacio ambiental**

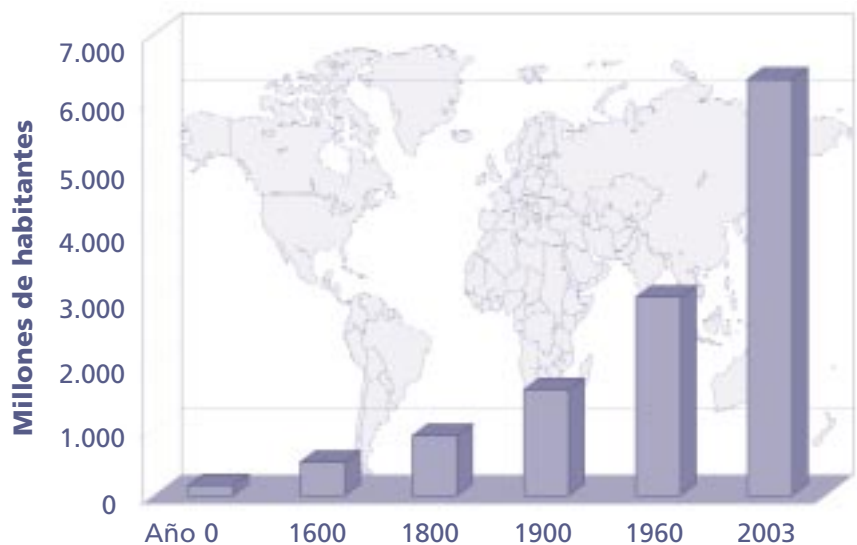
El desarrollo debe establecer relaciones de sostenibilidad con los soportes naturales que son la fuente de sus recursos. De esta forma deberían cerrarse los ciclos de materia y energía. Incorporaría la adopción de fuentes energías renovables, el cierre del ciclo de los residuos, la introducción de la naturaleza en la ciudad, etc.

### **Espacio social**

En el que el objetivo debe ser la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas. Está caracterizado por el modelo de urbanismo de los asentamientos humanos y que refleja el grado de cultura de la población.

### **Espacio económico**

La economía juega un papel clave en la generación del bienestar por lo que se debe buscar la igualdad de los ciudadanos (eliminación de la pobreza), trabajo digno para todos, diversidad económica y autosuficiencia local al máximo nivel, etc.



Se caracteriza por las actividades económicas asentadas en el territorio, el uso que se hace de los recursos y la degradación que generan.

De acuerdo con el Informe Brutland, éste es "el siglo de la revolución urbana". En los últimos 50 años se ha producido una tendencia mundial a la urbanización, de forma que la población urbana ha pasado de ser un tercio en 1960 hasta casi el 47% en 1999, llegando al 76% en las regiones más desarrolladas. Hay un aumento de población urbana de unos 60 millones de personas cada año. Y las previsiones indican que hacia el año 2030 de los 8100 millones de habitantes del mundo casi 5000 millones (el 61%) vivirán en ciudades (Informe "Estado de la Población Mundial 1999" del Fondo Poblacional de las Naciones Unidas).

En todo el mundo, el número de megaciudades, o ciudades con más de 10 millones de habitantes, va en rápido aumento. En 1960 sólo eran dos (Nueva York y Tokio); en 1999 eran 17, de las que 13 ya estaban en las regiones menos desarrolladas; en el año 2015 habrá unas 26 (22 en las regiones menos adelantadas) y en ellas vivirán el 10 % de la población mundial.

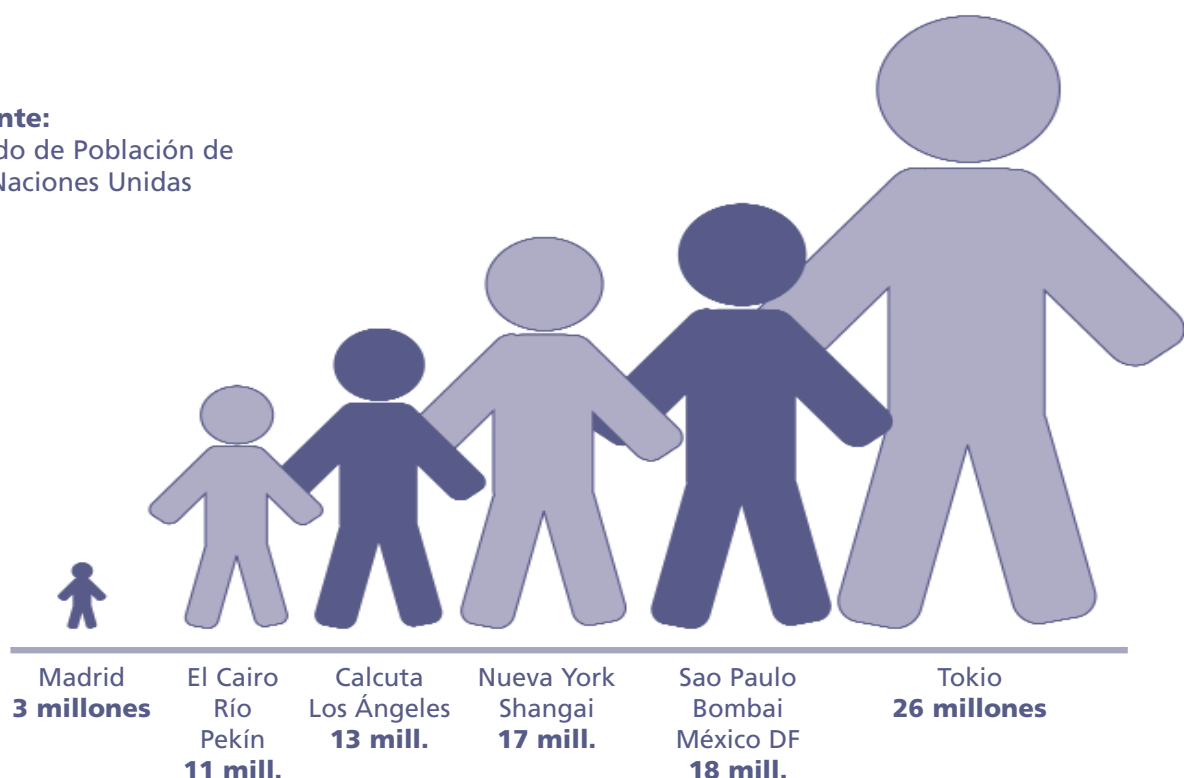
Estos datos nos indican claramente cuál es la tendencia que sigue la distribución de la población. Las ciudades son las impulsoras del cambio social en todas las regiones. Su rápido crecimiento ofrece oportunidades de desarrollo futuro, pero también presenta graves problemas ya que dicho crecimiento ha sido más veloz que la creación de empleos, viviendas, servicios e infraestructuras.

La impronta ecológica y sociológica de las ciudades se ha propagado hacia zonas cada vez más amplias, de tal forma que es cada vez menor el número de lugares del planeta no afectados por la dinámica de las ciudades. Las mejoras de las comunicaciones y de los transportes vinculan ahora las zonas urbanas y rurales, tanto económica como socialmente y han acercado ambos estilos de vida.

Y no sólo la población. Gran parte de los recursos energéticos y de materias primas se mueven alrededor de las ciudades y tienen su mayor consumo en los núcleos urbanos. Esta fase de desarrollo se caracteriza por una orientación cada vez más acentuada hacia las grandes áreas metropolitanas como consecuencia de la concentración en las mismas de la población, el empleo y el capital; fuertes movimientos poblacionales que motivan desequilibrios regionales; jerarquización del crecimiento de las áreas metropolitanas, dependiendo del papel de cada una en su región o país.

**Fuente:**

Fondo de Población de las Naciones Unidas



Este modelo no se da por casualidad, sino que responde y es la expresión de las necesidades del capital, que se orienta hacia las grandes aglomeraciones urbanas y se revaloriza más localizándose en las mismas.

Se entiende, por tanto, que en un proceso de sostenibilidad, uno de sus puntos fuertes esté enfocado hacia conseguir las "ciudades sostenibles" y al desarrollo (sostenible) de las entidades locales por medio de la denominada Agenda 21 Local, centrada en las necesidades específicas de cada unidad territorial.

### Diez principios para una ciudad sostenible

1. Los recursos deben utilizarse de manera eficiente, sin superar su ritmo de renovación, y sustituyendo progresivamente los no renovables.
2. El funcionamiento de la ciudad no debe poner en peligro la salud de las personas ni superar la capacidad de carga del medio ambiente.
3. La biodiversidad debe ser valorada y protegida.
4. Debemos fomentar el establecimiento de una alianza global con las otras ciudades y pueblos, para preservar los sistemas naturales comunes de la Tierra, como la regulación climática y la capa de ozono, y para eliminar la pobreza.
5. Todos debemos tener acceso a los bienes y servicios básicos de vivienda, salud, educación y seguridad.
6. La ciudad ha de preservar la mezcla de funciones, fomentando la proximidad y la vida de barrio para que el acceso a los servicios urbanos no se haga a expensas del medio ambiente.
7. El trabajo social y el tiempo libre han de distribuirse equitativamente entre todas las personas, hombres y mujeres.
8. La equidad en las formas de vida de los ciudadanos y ciudadanas se ha de incrementar.
9. Todos debemos de tener acceso a un trabajo remunerado, con un salario digno y una contratación estable.
10. La economía ha de ser diversificada, y la dependencia del exterior debe reducirse. Siempre que sea posible, las necesidades deben satisfacerse preferentemente con recursos locales.

**Fuente:** Forum Civic Barcelona sostenible

# Indicadores ambientales

Al llevar a la práctica el desarrollo de la Agenda 21 Local es necesario establecer unas herramientas básicas de información sobre el estado del medio ambiente, no sólo de su situación actual (en el momento de elaborar un informe) sino de la evolución que sigue y los progresos que se van alcanzando.

Estas herramientas, además de facilitar la revisión regular de los progresos realizados en relación con los objetivos establecidos, permiten difundir los resultados tanto a los responsables de dichas políticas como al público en general.

Ha habido muchas iniciativas realizadas por distintos organismos internacionales. En los últimos años se destaca la idoneidad de los indicadores como herramientas para el suministro y producción de información.

## ¿Qué es un indicador?

Existen muchas definiciones de lo que son los Indicadores Ambientales, pero todas ellas nos ofrecen una visión semejante:

### OCDE

"Un parámetro, o valor derivado de otros parámetros, dirigido a proveer información y describir el estado de un fenómeno con un significado añadido mayor que el directamente asociado a su propio valor".

### Ministerio de Medio Ambiente

"Una variable que ha sido socialmente dotada de un significado añadido al derivado de su propia configuración científica, con el fin de reflejar de forma sintética una preocupación social con respecto al medio ambiente e insertarla coherentemente en el proceso de toma de decisiones".

En definitiva, un indicador es un instrumento que nos ayuda a entender dónde nos encontramos, qué camino llevamos y lo lejos que estamos de donde queremos llegar. Un buen indicador nos alerta de un problema antes de que sea demasiado tarde y ayuda a identificar lo que se debe hacer para solucionarlo.

Existen unas **características** que deben cumplir los indicadores ambientales para poder ser aceptados:

- *Relevantes* a escala nacional
- *Pertinentes* frente a los objetivos de desarrollo sostenible
- *Comprensibles*, claros, simples y no ambiguos
- *Realizables* dentro de los límites disponibles con el menor coste posible
- *Limitados* en número, pero amparados con un criterio de enriquecimiento
- *Representativos* de un consenso en la medida de lo posible (consensuados)

## ¿Cuáles son los objetivos que se persiguen con el uso de los indicadores?

Es fundamental tener claros estos objetivos para definirlos. En primer lugar, deben facilitar la evaluación de la situación ambiental de un territorio o área. Los datos que nos proporcionen deben poder compararse con los obtenidos en otras áreas en las que se apliquen, para lo que deben ofrecer datos equivalentes para las diferentes regiones. Por último, la información que ofrezcan debe ser fácilmente comprensible por todo tipo de gente y no sólo por expertos en la materia.

Por lo tanto, cada Agenda 21 Local desarrolla su propio sistema de indicadores, pero la tendencia es a seguir unos indicadores comunes que puedan compararse en diferentes regiones.

Así, el Grupo de Trabajo de la Unión Europea ha desarrollado una propuesta, "Hacia un perfil de la sostenibilidad local. Indicadores comunes europeos", cuyo objetivo principal es *"apoyar a las autoridades locales en sus esfuerzos para lograr la sostenibilidad y a suministrar información objetiva y comparable sobre los progresos en materia de sostenibilidad den toda Europa"*.

*En este mismo informe se anima a las autoridades locales de toda Europa "a participar en la iniciativa de seguimiento adoptando los indicadores comunes europeos e integrándolos en los sistemas municipales de gestión existentes y a contribuir activamente al desarrollo de este conjunto de indicadores voluntariamente acordados (...)"*.

Estos indicadores son los que ha adoptado la Agenda 21 Local de A Coruña. De forma resumida son los siguientes:

### Indicadores principales

- 1 Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local
- 2 Contribución local al cambio climático global
- 3 Movilidad local y transporte de pasajeros
- 4 Existencia de zonas verdes públicas y de servicios locales
- 5 Calidad del aire

### Indicadores adicionales

- 6 Desplazamientos de los niños entre la casa y la escuela
- 7 Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales
- 8 Contaminación sonora
- 9 Utilización sostenible del suelo
- 10 Productos que fomentan la sostenibilidad

# La huella ecológica

Todos los seres vivos vivimos en un único planeta que tenemos que repartirnos. Desde el punto de vista de los seres humanos cada uno de nosotros utiliza una determinada cantidad de recursos en forma de alimentos, materias primas, energía, vivienda, etc.

Cada una de estas necesidades necesita una superficie de tierra (o mar) para poder satisfacerlas. La huella ecológica es "la superficie de tierra y agua que es necesaria para soportar indefinidamente el modo de vida de una población humana, usando la tecnología predominante".

Algunos ejemplos son evidentes. Para otros necesitamos detenernos un poco más a pensar...

## Comida

Los alimentos vegetales necesitan de tierra para crecer, mientras que los productos animales necesitan a su vez de alimentos vegetales para producirlos. Por ejemplo, para la producción de 100 kg de patatas necesitamos unos 200 m<sup>2</sup> de tierras de cultivo, mientras que para 100 kg de carne de vaca se necesitan unos 6.000 m<sup>2</sup> de tierras de cultivo y unos 3.500 m<sup>2</sup> de pastos.

## Bienes y servicios

La ropa, muebles, medicinas, libros... cada uno de los bienes necesita de recursos obtenidos de la tierra. 100 kg de muebles de madera significan casi 2.500 m<sup>2</sup> de bosques, para 10 kg de ropa de lana necesitamos 450 m<sup>2</sup> de tierra de cultivos y 200 m<sup>2</sup> de pastos. Además de toda la energía necesaria en su transformación. Los mismos cálculos podríamos hacer para servicios como teléfono, servicios médicos, educación, ocio, etc.

## Energía

Tanto en nuestros hogares como en los transportes, cada día utilizamos gran cantidad de energía. En casa, el mayor consumo suele ser el de energía eléctrica, producida bien por combustibles fósiles (energía térmica), que suele suponer alrededor del 69 % de la producción, o bien por otro tipo de fuentes (hidroeléctrica, eólica, etc.). Estas instalaciones necesitan no solo de un espacio físico, sino de las materias primas para su producción, evidentemente menor en el caso de las energías renovables. En los transportes, prácticamente todo el consumo deriva de los combustibles fósiles (petróleo).

Los cálculos de la huella ecológica están basados en dos hechos simples: primero, nosotros podemos controlar la mayoría de los recursos que consumimos y muchos de los residuos que generamos; segundo, la mayoría de estos flujos de consumos y residuos pueden ser calculados en áreas biológicamente productivas que son necesarias para proporcionar esas funciones.

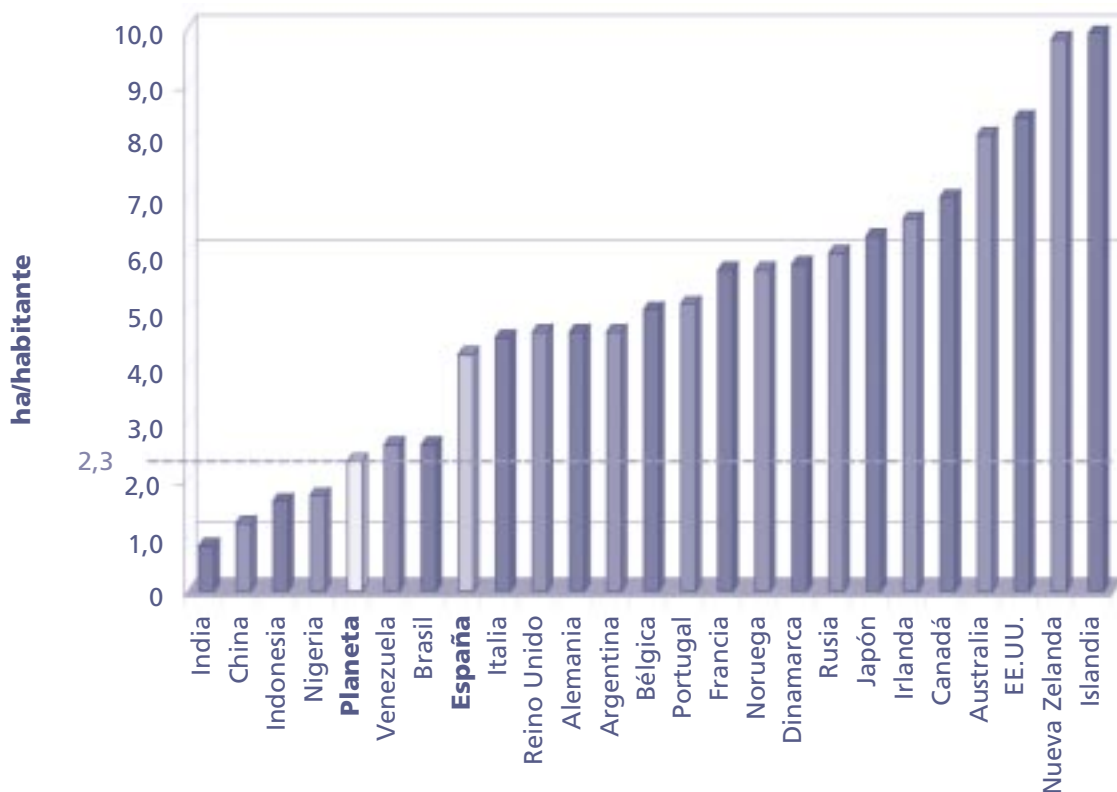
En el análisis se tienen en cuenta seis categorías principales de áreas ecológicamente productivas:

- Tierra de energía fósil: es la tierra que deberíamos reservar para la absorción del CO<sub>2</sub> que producimos.
- Tierra cultivable: es la tierra en la que pueden crecer la mayor parte de la biomasa vegetal. A nivel mundial se calcula que son aproximadamente 1,35 billones de hectáreas.
- Pastos: los destinados a superficies herbáceas para el mantenimiento de ganado. Son unos 3,35 billones de hectáreas.
- Bosques: referidos a bosques naturales o mantenidos capaces de producir derivados de la madera. Representan unos 3,44 billones de hectáreas.
- Áreas construidas: son los asentamientos humanos y vías de comunicación. Nos corresponden 0,03 hectáreas a cada habitante.
- Mares y océanos: evidentemente representan la mayor superficie, con unos 36,6 billones de hectáreas, poco más de 6 ha/persona, sobreexplotadas en su mayoría.

Traduciendo estas cifras, el cálculo final que obtenemos es que existen aproximadamente *1,7 hectáreas por habitantes para uso humano* (descontado un 12 % para la conservación de la biodiversidad).\*

Y aquí es donde podemos empezar a valorar. Si nuestra huella ecológica supera la capacidad de carga de nuestro territorio o región, estamos produciendo un déficit, o lo que es lo mismo, apropiándonos de superficies productivas de otros habitantes cuyo nivel de vida es inferior.

Además, la huella ecológica nos permite comparar nuestro consumo de recursos con los de otros ciudadanos del mundo.





País	Huella ecológica (ha/hab)	Cap. ecológica (ha/hab)	Balance (ha/hab)
India	0,8	0,8	0,0
China	1,2	1,3	0,1
Indonesia	1,6	0,9	-0,7
Nigeria	1,7	0,8	-0,9
<b>Planeta</b>	<b>2,3</b>	<b>1,8</b>	<b>-0,5</b>
Venezuela	2,6	1,4	-1,2
Brasil	2,6	2,4	-0,2
<b>España</b>	<b>4,2</b>	<b>2,6</b>	<b>-1,6</b>
Italia	4,5	1,4	-3,1
Reino Unido	4,6	1,8	-2,8
Alemania	4,6	2,1	-2,5
Argentina	4,6	3,8	-0,8
Bélgica	5,0	1,6	-3,4
Portugal	5,1	2,2	-2,9
Francia	5,7	3,8	-1,9
Noruega	5,7	4,6	-1,1
Dinamarca	5,8	2,1	-3,7
Rusia	6,0	3,9	-2,1
Japón	6,3	1,7	-4,6
Irlanda	6,6	8,3	1,7
Canadá	7,0	8,5	1,5
Australia	8,1	9,7	1,6
EE. UU.	8,4	6,2	-2,2
Nueva Zelanda	9,8	14,3	4,5
Islandia	9,9	2,2	-7,7

El primer dato que obtenemos es una medida orientativa del déficit de cada país. Esto nos indica que país consume recursos por encima de su capacidad ecológica (la mayoría de los recogidos en esta tabla).

En el caso de España, como en todos los países desarrollados, este balance es negativo. La huella ecológica es de 4,2 hectáreas por habitantes, mientras que su capacidad de carga es de 2,6 ha/hab. Esto significa que tenemos un déficit de 1,6 ha/hab.

Si la huella ecológica media del planeta es de 2,3 ha/hab y sólo disponemos de 1,7, estamos superando su capacidad de carga. ¡El consumo de recursos supera en más de una tercera parte la capacidad de regenerarse de la naturaleza!

Con estas medidas, "ahora sabemos donde estamos, en que dirección necesitamos ir y cómo llegar"

**Puedes calcular tu propia huella ecológica en:**

[www.earthday.net/footprint](http://www.earthday.net/footprint)

[www.lead.org/leadnet/footprint/intro](http://www.lead.org/leadnet/footprint/intro)

[www.rprogress.org/programs/sustainability/ef](http://www.rprogress.org/programs/sustainability/ef)

[www.bestfootforward.com/footprintlife.htm](http://www.bestfootforward.com/footprintlife.htm)

[www.esb.utexas.edu/dnrnm/EcoFtPrnt/Calculate.htm](http://www.esb.utexas.edu/dnrnm/EcoFtPrnt/Calculate.htm)

(\*) Estos datos proceden las publicaciones estadísticas de las Naciones Unidas, del año 1993. En Mathis Wackernagel. "Ecological Footprints of Nations". 1997.





**A Coruña  
y su  
Agenda 21  
Local**



# A Coruña y su Agenda 21 Local

## A Coruña sostenible y azul

A Coruña es una ciudad con historia. Sus orígenes se remontan a la llegada en el año 62 a.C. de los romanos, encabezados por el propio Julio César a Brigantium (A Coruña actual) en busca de la ruta de los metales. Entonces, sólo un pequeño número de pescadores vivían aquí en estado muy primitivo. Su situación privilegiada fue rápidamente aprovechada por sus colonizadores, de forma que en poco tiempo llegó a ser una ciudad importante en el comercio marítimo, como atestigua la construcción del faro en el siglo I o II. Desde entonces, ha evolucionado hasta convertirse en una ciudad moderna y avanzada.

Con una superficie de 36,8 km<sup>2</sup> y una población de unos 240.000 habitantes, el municipio coruñés tiene una densidad de 6.624 habitantes por km<sup>2</sup> (casi toda la población se concentra en el entorno urbano). Esta población convierte a nuestra ciudad en la segunda de Galicia, por detrás de Vigo. Por municipios, ocupa el puesto 17 en los datos poblacionales españoles, según el censo de 2001, aun siendo, junto a Cádiz, el de menor superficie.

En la actualidad, el crecimiento de la ciudad se caracteriza por una escasez de suelo y la necesidad de lugares de esparcimiento. Por esto, las superficies dedicadas a la agricultura y a la industria se trasladan a municipios vecinos de la mancomunidad. Algo semejante ocurre con la población, que se instala en urbanizaciones del entorno, por lo que la población municipal se mantiene o experimenta un ligero descenso.

En nuestra ciudad el sector servicios juega un papel destacado siendo el predominante, y se constituye en el centro económico y cultural de todo el área y la comarca circundante. Funcionalmente el conjunto juega el papel de una metrópolis

regional, cuya influencia se manifiesta a nivel de toda la comunidad autónoma. El 72 % de la población laboral del municipio está empleada en el sector servicios. El puerto es el primero europeo en pesca fresca desembarcada y en el se desembarca el 75 % de petróleo y graneles sólidos del tráfico portuario gallego. Otros sectores comerciales como el diseño, confección textil, distribución comercial y turismo han tenido un espectacular crecimiento en los últimos años.

A coruña es por tanto una urbe en la que se manifiestan las mismas situaciones tipo que en otras ciudades europeas semejantes, con las mismas problemáticas, que debe abordar para evitar sucumbir a un desarrollo incontrolado.

En las últimas décadas se ha relanzado la ciudad con la mejora de los accesos, el aumento de su infraestructura cultural, deportiva, de ocio y científica, la mejora y rehabilitación del entramado urbano, la recuperación del borde marítimo y la potenciación del sector turístico,etc.

Muchas de estas actuaciones pueden verse como una aproximación a lo que se pretende conseguir mediante la realización de la Agenda 21.

Bajo el epígrafe "Coruña sostenible y azul", algunas de estas actuaciones ya realizadas y otras ya en proyecto nos acercan cada vez más al concepto de una "ciudad sostenible" y al compromiso adquirido con la firma de la Carta de Aalborg.



## Movilidad y accesibilidad urbana

Para una ciudad como A Coruña, situada en una península y rodeada por mar, con accesos tradicionalmente limitados, la mejora de la movilidad, el tráfico, aparcamiento público, etc., supone un problema de difícil solución. Sin embargo, algunas iniciativas en este sentido están encaminadas a la sostenibilidad. Es el caso de la peatonalización de áreas urbanas, la prolongación del carril-bici, la participación en el Día Europeo Sin Coches, la futura implantación del metro ligero (transporte colectivo no contaminante), la instalación de pasarelas sobre vías de alta capacidad...



## Ciclo del agua

En este caso, las finalidades serían: la disminución del gasto de agua, la mejora ambiental de la captación, la depuración previa a su vertido y el cierre del ciclo.



Quien gestiona este ciclo en nuestra ciudad y su entorno es la empresa pública municipal EMALCSA, que capta el agua en el embalse de Cecebre, la trata en la ETAP de A Telva (Cambre) y la distribuye por medio de depósitos elevados a los domicilios, instalaciones municipales, industrias, puerto, etc. El consumo medio en A Coruña fue en el año 2.001 de 124 litros por habitante y día. Uno de los objetivos, por tanto, es disminuir esta cifra mediante la optimización de las instalaciones municipales (fuentes, instalaciones deportivas, etc), campañas de sensibilización (Programa de Educación Ambiental, etc.), minimización de pérdidas en el transporte, etc. En cuanto al tratamiento, está previsto que la nueva depuradora de aguas residuales entre en funcionamiento el año 2006.

## Energía

El consumo de energía en las ciudades, desde el punto de vista de la sostenibilidad, puede abordarse desde su consumo o desde su producción. El Ayuntamiento ha puesto en marcha iniciativas como bonificaciones en el impuesto municipal para vehículos ecológicos y para edificaciones con energía solar. Una planta de cogeneración a partir de gas natural genera la electricidad suficiente para las instalaciones deportivas municipales de San Diego y además vende el excedente; otra en el Parque de Bens aprovecha el biogás procedente de los residuos del antiguo vertedero para producir 15 megawatios/hora de media anual. Una estación semejante, de 72 megawatios de potencia instalada, funciona en la planta de tratamiento de residuos de Nostián. Esta energía se produce a partir del compostaje anaerobio de los residuos orgánicos de la recogida selectiva de basuras.



## Residuos urbanos

Los residuos urbanos son uno de los principales problemas logísticos a los que se enfrentan las ciudades. Hasta hace pocos años la única alternativa era su acumulación en grandes vertederos. Hoy la situación es diferente y todos los organismos, desde europeos hasta autonómicos, dan prioridad al reciclaje. Si la prevención es el primer objetivo, el segundo es el reciclaje. En este sentido el Plan de Tratamiento de Residuos de A Coruña está en primera línea. En todo el municipio se realiza una recogida selectiva separada en materia orgánica, inertes, papel/cartón y vidrio, en colaboración no sólo con los ciudadanos sino también con los comerciantes, hosteleros, mercados y grandes superficies. Ya en la planta de tratamiento de Nostián la materia orgánica se convierte en compost y la inorgánica es seleccionada para su reciclaje. Así se obtienen nuevas materias primas, compost (abono orgánico) y energía eléctrica procedente de los residuos. Las diferentes campañas sensibilizadoras y educativas buscan la participación ciudadana: un 60 % de los coruñeses separa siempre sus residuos domésticos.

## Ciudad y entorno

Uno de los puntos de mayor interés de las ciudades sostenibles es hacer éstas menos "duras" y conseguir un acercamiento de la ciudadanía a la naturaleza y conservar la biodiversidad de su entorno.



En este sentido, la creación de nuevas zonas verdes y la recuperación de espacios degradados son las principales acciones siempre que se hagan bajo criterios de sostenibilidad. Algunos ejemplos en A Coruña serían la recuperación ambiental del antiguo vertedero y conversión en parque del área de Bens, la creación del Parque del Monte de San Pedro, la ampliación del área verde de San Diego, etc. Muchas de estas actuaciones llevan emparejado el establecimiento de áreas naturalizadas como estanques naturalizados con vegetación y fauna autóctonas o la conservación de áreas de forma natural. La declaración de las Islas de San Pedro como espacio local protegido también está en esta línea.

## Participación ciudadana

Para la consecución de los objetivos de las Agenda 21 Local es fundamental contar con el apoyo y la participación de todos los sectores municipales. En el proceso de realización de la A21L se tendrá en cuenta la opinión y la participación para el desarrollo de iniciativas. En otras escalas se están llevando a cabo actuaciones que se pueden incluir aquí: campañas informativas de separación de residuos, programas de educación ambiental, teléfono de atención ciudadana, página web...

# Elaboración de la Agenda 21

La **Agenda 21 Local** es algo más que un proyecto "verde". Se trata de la integración ambiental, económica, social y cultural, así como de la calidad de vida de la población local. Es un proceso abierto y participativo dirigido a conseguir que los municipios sean más sostenibles.

Gran parte de los objetivos de la **Agenda 21** dependen del papel de las comunidades locales. Es decir, de las decisiones, actitudes y comportamientos de los ciudadanos y autoridades a nivel local. Estas últimas se ocupan de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica, supervisan los procesos



de planificación, establecen las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuyen a la ejecución de las políticas ambientales en los planos nacional e internacional. Gracias a su cercanía a los ciudadanos, desempeñan una función importantísima en la educación y movilización de la ciudadanía en pro del desarrollo sostenible.

La **Agenda 21 de A Coruña**, "*A Coruña Sostenible*", supone un paso más en la concepción de la ciudad e implica el establecimiento de un marco de actuación futura coordinado y con objetivos comunes para la gestión municipal. Es la herramienta que permite definir la Estrategia Municipal de **A Coruña, Ciudad Sostenible**.

Su objetivo principal, extraído de la Carta de Aalborg, es "establecer progresivamente en todos los ámbitos de actuación local aquellos principios y planteamientos que resulten más cercanos a un modelo que haga compatible el desarrollo social y económico con el medio ambiente, evitando que la mejora en la calidad de vida se haga a costa del agotamiento de los recursos naturales y deterioro de los ecosistemas o de la insolidaridad con otras comunidades".

La primera fase de implantación de la **Agenda 21 de A Coruña** se centra en tres pilares básicos:

- Conocer la realidad de A Coruña, desde una visión técnica y la aportación de personas conocedoras de la ciudad.
- Generar flujos de información de la ciudad y su tratamiento, así como su actualización periódica.
- Valorar, en función del objetivo de A Coruña Sostenible, la realidad actual y su tendencia futura.

Los primeros pasos dados son la creación de diferentes grupos de trabajo y comités que permitan el avance de este proyecto:

- Comité de dirección: órgano de planificación, control y seguimiento del proceso.
- Comité técnico municipal: grupo de trabajo multidisciplinar y representativo de las áreas municipales (soporte técnico del comité de dirección).
- Comité de expertos locales: personas y entidades líderes y conocedoras de la realidad de la ciudad.

Para el desarrollo de la A21L se han creado dos herramientas fundamentales: la Auditoría Integral de la ciudad y el Observatorio Urbano.

La Auditoría Integral es una herramienta de carácter estático entendida como un diagnóstico en clave de sostenibilidad para cada una de las áreas temáticas o campos de acción definidos, de forma que nos permite obtener las potencialidades y áreas de mejora para la elaboración futura del Plan de Acción Local de Sostenibilidad.

Estos son los temas que analiza esta auditoría en nuestras ciudad:

Áreas temáticas	Variables relacionadas
<b>0.</b> Marco general	- Marco demográfico y físico
<b>1.</b> Sectores ambientales clave	- Ciclo integral del agua - Gestión de residuos - Gestión energética - Calidad del aire y acústica
<b>2.</b> Transporte, movilidad y accesibilidad	- Transporte: medios y modos - Movilidad inter e intramunicipal - Accesibilidad
<b>3.</b> Entorno litoral y ecología local	- Entorno litoral - Biodiversidad - Paisaje - Riesgo ambiental - Espacios degradados
<b>4.</b> Espacio urbano	- Usos del suelo - Modelo urbano - Estándares urbanísticos - Dotación de equipamientos - Ámbito metropolitano
<b>5.</b> Economía y empleo	- Actividad económica: sectores y diversificación - Mercado de trabajo - Incidencia de las actividades económicas en el entorno
<b>6.</b> Calidad de vida y democracia local	- Servicios básicos (vivienda, educación, sanidad, cultura y patrimonio) - Bienestar social - Seguridad y convivencia - Información y participación ciudadana.

Además, se ha creado el Observatorio Urbano de A Coruña, una herramienta que pretende ser generador de información continua sobre la ciudad, un centro de información estadísticas y un sistema de visión y planificación urbano futuro.



Este observatorio se basa en los siguientes puntos:

- Elaboración de un sistema de **indicadores de sostenibilidad** representativos de la ciudad, que puedan ser utilizados:
  - como herramienta de conocimiento del comportamiento de A Coruña. En función del comportamiento de los indicadores se pueden diseñar escenarios futuros.
  - como herramienta de apoyo a la gestión municipal. Sabiendo cómo evolucionan los indicadores se pueden reorientar las políticas y tomar nuevas decisiones.
- **Firma de convenios** con otras instituciones que supongan un intercambio de información periódica.
- Estableciendo **canales de recepción y tratamiento** de la información que empresas, instituciones y administraciones generen sobre la ciudad, procesándola para que se pueda obtener (desde el Ayuntamiento y desde fuera) una información rápida y de manera centralizada.



En el marco de su A21L, A Coruña ha adoptado los indicadores propuestos por la Comisión Europea bajo el título de "Hacia un perfil de la sostenibilidad local. Indicadores comunes europeos". Estos indicadores se integran en el sistema de gestión municipal y sirven para el seguimiento de los avances en sostenibilidad y su equiparación con otras experiencias locales que los utilicen.

Estos indicadores comunes europeos son los siguientes:

#### **Indicadores principales**

- 1** Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local
- 2** Contribución local al cambio climático global
- 3** Movilidad local y transporte de pasajeros
- 4** Existencia de zonas verdes públicas y de servicios locales
- 5** Calidad del aire en la localidad

#### **Indicadores adicionales**

- 6** Desplazamientos de los niños entre la casa y la escuela
- 7** Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales
- 8** Contaminación sonora
- 9** Utilización sostenible del suelo
- 10** Productos que fomentan la sostenibilidad

En el Anexo se incluye la descripción completa de estos indicadores.

La realidad de una A21L implica que toda la sociedad pueda participar en su desarrollo y además estén informados de su evolución.

Para esto se ha elaborado:

- Un Plan de Comunicación e Información basado en distintas actividades dirigidas al Ayuntamiento de A Coruña (escala política y técnica), ciudad de A Coruña y otras ciudades y organismos.
- Un Plan de Asesoramiento Europeo que establezca las bases necesarias y adecuadas para cubrir las necesidades de financiación externa de la ciudad en materia de A21.
- Un Programa de Educación Ambiental por la sostenibilidad.

Además del proceso técnico, el plan de participación incorpora una encuesta de participación ciudadana, entrevistas en profundidad a personalidades relevantes y la creación de los distintos comités de participación.



# La Agenda 21 Escolar

# La Agenda 21 Escolar

El desarrollo por parte de una entidad local de una Agenda 21 significa la implicación de forma activa de toda su sociedad. Los diferentes agentes sociales deben aportar su experiencia y/o su colaboración: administración local, entidades y asociaciones ciudadanas, empresas y profesionales... En este contexto, la comunidad educativa representa un caso de especial relevancia.

## ¿QUÉ ES LA AGENDA 21 ESCOLAR?

Es la aplicación de la Agenda 21 Local a un nivel de participación apto para la comunidad educativa, especialmente los estudiantes. Es un sistema por el que la comunidad escolar, o parte de ella, consensúa y prepara unos planes de acción para aplicar la sostenibilidad al entorno inmediato del centro educativo y del propio centro. O dicho de otra forma, es un compromiso de la comunidad educativa para trabajar por la calidad ambiental y la sostenibilidad de su entorno.



Por su función educativa específica y sus características, los centros son un lugar idóneo para abordar la sostenibilidad de una ciudad.

- Los alumnos/as están en un proceso continuo de formación y aprendizaje por lo que pueden dedicar parte de su trabajo escolar a desarrollar los contenidos de sostenibilidad de la Agenda 21 presentes en el currículum (DCBs)
- En los centros escolares, los alumnos/as comparten frecuentemente el entorno del centro y proceden del mismo barrio o muy próximos, con lo cual pueden ofrecer una visión propia de las necesidades de su entorno.
- El centro educativo es un lugar continuo de debate y en el que la comunidad educativa (alumnos, profesores, claustro, etc.) puede abordar la sostenibilidad desde distintos puntos de vista, tanto a nivel de la necesaria interdisciplinariedad, como de la función social de cada grupo.
- Los alumnos/as actuales, ciudadanos de pleno derecho, son los que tendrán que tomar decisiones en el futuro respecto de su ciudad o ayuntamiento. De hecho, y por medio de la Agenda 21 Escolar, podrán ya comenzar a tomar sus propias decisiones.

Por lo tanto, la Agenda 21 Escolar debe servir como foro de participación e instrumento para mejorar los conocimientos y la gestión de la sostenibilidad en nuestra ciudad.

## Objetivos

Como todo proceso educativo, la Agenda 21 Escolar parte de unos objetivos que centrarán el trabajo general, independientemente de las necesidades particulares de cada centro y de cada equipo de trabajo.

- Identificar y analizar las necesidades ambientales del entorno del centro, centrándose preferentemente en el barrio en que se ubica.
- Proponer alternativas de mejora ambiental (en el sentido que indica la sostenibilidad).
- Reforzar los mecanismos de coordinación entre los diferentes agentes de la comunidad educativa.
- Habituarse a alumnos/as a participar, tomar decisiones e implicarse en aquellos asuntos que afectan a la calidad ambiental de su ayuntamiento.
- Incluir los diferentes aspectos de la sostenibilidad en el currículum escolar y favorecer la multidisciplinariedad.

# Fases de desarrollo



La realización de la A21E es un proceso continuo que se puede desarrollar a lo largo de un curso escolar o prolongarse a lo largo de varios en un ciclo continuo. Cada centro puede escoger cómo realizarla en función de sus características y de lo que decida el grupo de trabajo.

A continuación se relacionan las fases recomendables y que pueden seguirse para la realización.

## I. Convocatoria del ayuntamiento

Las autoridades municipales, a través de la Agenda 21 Local, convocan a los centros educativos a participar en el desarrollo de la iniciativa de la Agenda 21 Escolar. Para ello, el Ayuntamiento pone a disposición de los grupos de trabajo los recursos necesarios para desarrollarla con garantías.

Las labores de los técnicos municipales y de los equipos de apoyo será la coordinación de los trabajos y el seguimiento, con la finalidad de que puedan integrarse en el proceso general de la Agenda 21 Local.

## II. Creación del Comité de Centro

Una vez realizada la convocatoria por parte municipal, los diferentes centros educativos deberán manifestar su intención de participar. Esta decisión debe ser tomada por los órganos directivos del centro ya que debe existir un compromiso claro de implicación.

La aceptación también supone la creación de un Comité que será el que organice el trabajo a realizar. Este Comité desarrollará las labores de dinamización y coordinación y será el representante de su centro ante los demás centros participantes y los organismos municipales.

### ¿QUÉ LABORES DEBE REALIZAR ESTE COMITÉ?

- Escoger o designar el equipo de alumnos/as (grupo y nivel) que desarrollará la parte principal del trabajo de la A21E.
- Presentar el equipo de profesores/as que realizará las labores de coordinación delante del claustro.



- Escoger la metodología que se seguirá y evaluar los procedimientos utilizados, en consenso con el resto de participantes en la Agenda 21 Escolar.
- Elegir el área sobre la que se va a actuar.
- Designar el/los representantes que actuarán en nombre del centro en todos los procesos que sea necesario.
- Decidir y aprobar todos los aspectos que sean necesarios para llevar a buen fin el proyecto de Agenda 21 Escolar del centro.
- Distribuir los tiempos y horarios que cada grupo y/o equipo empleará (en función de sus responsabilidades y del resto de actividades educativas).
- Establecer el sistema de comunicación entre los miembros de comité, los equipos de trabajo y la comunidad del centro.

### III. Fase de motivación

Un factor clave para el éxito de esta iniciativa es contar con el apoyo y la complicidad de la mayor cantidad de miembros de la comunidad educativa. Por eso, el propósito de esta fase es acercar el conocimiento de la Agenda 21 a toda la comunidad y conseguir el compromiso y participación del mayor número de personas.

Cada centro es distinto, por lo que el equipo de trabajo deberá encontrar la mejor manera de comunicar los objetivos del programa. Ha de favorecerse un clima positivo de trabajo y es fundamental que cada persona se sienta identificada y comprenda que tiene algo que decir. Del mismo modo esta motivación debe orientarse hacia una finalidad: el equipo de trabajo tiene la posibilidad de modificar positivamente su entorno, hacia una ciudad más sostenible, en colaboración con las autoridades municipales.

**¿Cómo se puede canalizar esta motivación?** Estas son algunas posibilidades:

- Invitar a una conferencia o debate a un experto en A21 o un técnico municipal que esté trabajando el tema.
- Realizar una encuesta previa entre alumnos y profesores sobre sus nociones de sostenibilidad o su visión del barrio.
- Identificar un espacio (por ejemplo una vitrina) en el vestíbulo o pasillos del centro para exponer el proyecto, información y avances del programa.



- Elaborar un folleto por parte de los alumnos directamente implicados para repartir entre sus compañeros.
- Programar una visita a algún centro o entidad de la ciudad directamente relacionada con la sostenibilidad.
- Exponer y/o repartir materiales informativos relativos al programa en la biblioteca del centro.



#### **IV. Fase de diagnóstico**

Esta es la fase central del programa en la que realizaremos una evaluación previa de la situación de nuestro entorno en relación al tema que queremos abordar.

Cada centro deberá escoger el aspecto prioritario al que se le prestará atención a lo largo del curso. No tiene por que ser uno sólo. En función de la disponibilidad de tiempo y del grupo participante, así como de la complejidad de cada tema, cada centro podrá abordar más de uno de los aspectos prioritarios. Sin embargo, es preferible centrarse en uno de ellos para poder dedicarle más esfuerzo.

Los aspectos de desarrollo a trabajar se escogerán de entre los sistemas de indicadores comunes, de forma que si varios centros deciden abordar el mismo, sus resultados puedan ser comparables.

Una vez escogido el tema, debe establecerse un Plan de Diagnóstico que permita analizar el problema. Este plan debe contener:

- La forma en que se analiza el problema y se toman los datos (encuestas, mapeados, observaciones...).
- Metodología y área sobre la que se actúe, preferiblemente el barrio en el que se encuadra el centro.
- Las actividades que se desarrollan alrededor de el, para profundizar en el tema escogido (visitas, conferencias, talleres, publicaciones...).
- El calendario de actuaciones de todo el Programa.
- Los indicadores concretos y las unidades de medida que se utilizarán.
- La manera en la que se expresarán y comunicarán los resultados.

## **U. Elaboración del Plan de Acción**

A partir de los datos obtenidos en la fase anterior, podemos tener ya una visión de conjunto de nuestro entorno en relación al tema analizado. Es entonces cuando podemos abordar la siguiente fase, que podemos denominar Plan de Acción.

En realidad se trata de programar medidas de gestión de acuerdo con las carencias o necesidades detectadas en la diagnosis. Estas medidas se encaminan a conseguir los objetivos de sostenibilidad en relación al tema escogido.

Han de ser medidas prácticas y ejecutables de forma que puedan ser abordadas a nivel municipal. Este plan de acción se consensuará de forma que pueda integrarse con los demás planes derivados del programa en otros centros escolares.

Los representantes designados por el comité llevarán este plan a las reuniones sectoriales que se realicen con los técnicos municipales. Aquí se debatirá con el resto de los representantes de los demás sectores de actividad local que forman el foro municipal. Las medidas serán recogidas y tenidas en cuenta para elaborar un plan de acción común.

## **VI. Seguimiento y evaluación**

No se cierra el Programa con el Plan de Acción. Debe existir un seguimiento y evaluación continua en un doble sentido:

- Seguimiento de los datos obtenidos a partir de la fase de diagnosis, de tal forma que ésta se realice en años sucesivos y contribuya a ser un "observatorio" del indicador escogido.
- Evaluación, tanto del sistema de toma y análisis de datos como de los resultados obtenidos y su contribución a la sostenibilidad de la ciudad.

Este seguimiento puede incorporarse dentro del mismo curso escolar siempre que la temporalización del programa lo permita o abordarse en sucesivos cursos escolares de forma que un mismo centro pueda, si así lo plantea, estar trabajando simultáneamente en la evaluación del programa anterior y en la realización de una nueva diagnosis (del mismo tema o de otro complementario).

## **VII. Comunicación de los resultados**

Uno de los objetivos más importantes de la Agenda 21 Local es implicar a toda la sociedad en sus principios y fines. Por lo tanto, la realización de una Agenda 21 Escolar implica también que tanto la comunidad escolar como el resto de la sociedad conozcan lo que se ha realizado.

La comunicación del trabajo de cada centro y de todos ellos en conjunto se realizará por varias vías:

- a) Memoria final de la A21E de cada centro. Una vez concluido el trabajo por parte de los alumnos/as y profesores/as, cada centro elaborará una breve memoria en la que

se recojan aquellos aspectos principales que definan la labor realizada. (En el Anexo se incluye un guión-tipo para cumplimentar la memoria)

- b) Comunicaciones internas en cada centro educativo. Del mismo modo que a lo largo del curso, cada centro podrá elaborar un panel, cartel, tríptico, etc., para exponer los resultados dentro del centro y entre sus propios compañeros. En este caso, deben destacarse los datos obtenidos y los objetivos alcanzados.
- c) Representación e integración de la Agenda 21 Escolar de todos los centros en el Foro municipal de la Agenda 21 Local.

Además de estas comunicaciones, el Ayuntamiento de A Coruña dispondrá de las memorias elaboradas en este Programa para realizar la difusión que de ellas considere necesario en notas de prensa, congresos, etc.

## Recursos

Para la realización del Programa el Ayuntamiento de A Coruña pone a disposición de los centros educativos una serie de materiales cuyo objetivo es tanto el acercamiento a la filosofía general de la Agenda 21 Local y de la Agenda 21 Escolar como para el desarrollo del trabajo concreto que cada centro decida abordar.

**Guías de apoyo.** El Ayuntamiento edita dos guías diferentes para servir de ayuda en la elaboración de los proyectos. Este manual se complementa con una pequeña guía en la que los alumnos/as encontrarán datos concretos que les ayuden a comprender mejor su ciudad y a entender el camino para hacer de A Coruña una ciudad más sostenible.

**Programas de Educación Ambiental municipales.** Los centros educativos tienen acceso a la participación en los diferentes programas de educación ambiental y a sus materiales (agua, residuos, biodiversidad, contaminación atmosférica y sonora, etc.)

**Boletines informativos del Ayuntamiento.** Documentos recopilados para acercar los temas ambientales y los conceptos que envuelven la Agenda 21 a los componentes del Comité Técnico Municipal.

**Equipo Técnico.** Los técnicos municipales relacionados con el área Medio Ambiente están a disposición de los equipos de trabajo de cada centro. De esta forma podrán resolver cualquier duda relacionada con el proceso de Agenda 21 Local o solicitar información o datos necesarios para desarrollar el Programa.

**Equipo educativo de apoyo.** En colaboración con los técnicos municipales, un equipo educativo sirve de apoyo en la búsqueda de materiales, recursos, organización de actividades y resolución de cualquier duda que surja a lo largo del proyecto.



**Anexos**



# Anexos

## I. Carta de Aalborg

### Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad

(Según fue aprobada por los participantes en la Conferencia europea sobre las ciudades sostenibles celebrada en Aalborg, Dinamarca, el 27 de Mayo de 1994).

#### **PARTE I. Declaración de consenso. Las ciudades europeas hacia la sostenibilidad**

##### **1.1 El papel de las ciudades europeas**

Nosotras, las ciudades europeas firmantes de esta Carta, declaramos que en el curso de la historia hemos conocido imperios, estados-naciones y regímenes, y les hemos sobrevivido como centros de la vida social, portadores de nuestras economías y guardianes de la cultura, el patrimonio y la tradición. Junto con las familias y los barrios, las ciudades han sido la base de nuestras sociedades y estados, el centro de la industria, el artesanado, el comercio, la educación y el gobierno.

Comprendemos que nuestro actual modelo urbano de vida, y particularmente nuestras pautas de división del trabajo y de las funciones, la ocupación del suelo, el transporte, la producción industrial, la agricultura, el consumo y las actividades de ocio y, por tanto, nuestro nivel de vida, nos hace especialmente responsables de muchos de los problemas ambientales con los cuales se enfrenta la humanidad. Este hecho es especialmente significativo si se tiene en cuenta que el 80% de la población europea vive en zonas urbanas.

Hemos aprendido que los actuales niveles de consumo de recursos de los países industrializados no pueden ser alcanzados por la totalidad de la población mundial, y aún menos por las generaciones futuras, sin destruir el capital natural.

Estamos convencidos de que la vida humana en este planeta no se puede sostener sin unas comunidades locales sostenibles. El gobierno local se encuentra cerca del lugar donde se perciben los problemas ambientales y muy cerca de los ciudadanos; además, comparte con los gobiernos de todos los ámbitos territoriales la responsabilidad del bienestar de la humanidad y de la naturaleza. Por tanto, las ciudades tienen una función determinante en el proceso de cambio de los modos de vida, de la producción, del consumo y de las pautas de distribución del espacio.

## **1.2 Noción y principios de sostenibilidad**

Nosotras, las ciudades, comprendemos que el concepto de desarrollo sostenible nos ayuda a basar nuestro nivel de vida en la capacidad de carga de la naturaleza. Pretendemos conseguir la justicia social, las economías sostenibles y la sostenibilidad ambiental. La justicia social requiere necesariamente la sostenibilidad económica y la equidad, las cuales necesitan a la vez de la sostenibilidad ambiental.

La sostenibilidad ambiental significa, además, del mantenimiento y la preservación del capital natural. Necesita que nuestro ritmo de consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos renovables no supere la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos, y que el ritmo al que consumimos recursos no renovables no supere el ritmo de sustitución por recursos renovables perdurables. La sostenibilidad ambiental conlleva también que el ritmo de emisión de contaminantes no supere la capacidad del aire, del agua y del suelo para absorberlos y procesarlos.

La sostenibilidad ambiental implica además el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud humana, la calidad del aire, del agua y del suelo a unos niveles que sean suficientes para preservar para siempre la vida y el bienestar de la humanidad, así como también de la flora y de la fauna.

## **1.3 Estrategias locales hacia la sostenibilidad**

Nosotras las ciudades, estamos convencidas de que la ciudad es, a la vez, la entidad más importante capaz de afrontar inicialmente los numerosos desequilibrios arquitectónicos, sociales, económicos, políticos, ambientales y de recursos naturales que afectan al mundo moderno, y la unidad más pequeña donde los problemas pueden ser resueltos adecuadamente, de manera integrada, holística y sostenible. Teniendo en cuenta que todas las ciudades son diferentes, hemos de encontrar las vías propias hacia la sostenibilidad. Integraremos los principios de sostenibilidad en todas nuestras políticas, y haremos de nuestras fuerzas respectivas la base de las estrategias adecuadas en el ámbito local.

## **1.4 La sostenibilidad como proceso creativo local en la búsqueda del equilibrio**

Nosotras, las ciudades, reconocemos que la sostenibilidad no es ni un sueño ni una situación inmutable, sino un proceso creativo local en busca del equilibrio que se extiende a todos los ámbitos de toma de decisiones a este nivel. Permite una realimentación de la información permanente sobre las actividades que impulsan al ecosistema urbano hacia el equilibrio, y sobre las que lo alejan de él. Cuando se basa la gestión urbana en la información recogida a través de un proceso de este tipo, la ciudad aparece como un todo orgánico, en el que se hacen patentes los efectos de todas las actividades importantes. Mediante un proceso así, la ciudad y sus habitantes pueden elegir entre opciones, con conocimiento de causa. Un proceso de gestión basado en la sostenibilidad permite tomar decisiones que no repercuten únicamente en los intereses de las personas afectadas, sino también en los de las generaciones futuras.

## **1.5 Resolución de problemas mediante negociaciones abiertas**

Nosotras, las ciudades, reconocemos que no podemos permitirnos trasladar nuestros problemas al medio ambiente ni tampoco a las generaciones futuras. Por tanto, hemos de resolver nuestras dificultades y desequilibrios primero por nosotros mismos y, si es necesario, con la ayuda de entidades regionales o nacionales. Éste es el principio de la concertación, la aplicación del cual dará más libertad a cada ciudad para definir la naturaleza de sus actividades.

## **1.6 La economía urbana hacia la sostenibilidad**

Nosotras, las ciudades, comprendemos que el factor restrictivo de nuestro desarrollo económico ha sido nuestro capital natural, como la atmósfera, el suelo, el agua y los bosques. Necesitamos, pues, invertir en este capital, respetando el orden prioritario siguiente:

- Invertir en la conservación del capital natural existente (reservas de aguas subterráneas, suelo, hábitats de especies raras).
- Fomentar el crecimiento del capital natural y reducir el nivel de explotación actual (por ejemplo, de las energías no renovables).
- Invertir para aligerar la presión sobre las reservas de capital natural, mediante la expansión del capital natural cultivado, como parques de recreo urbano que mitiguen la presión en los bosques naturales.
- Incrementar la eficiencia en el uso final de los productos, con edificios de elevada eficiencia energética o transportes urbanos respetuosos con el medio ambiente.

## **1.7 Justicia social para la sostenibilidad urbana**

Nosotras, las ciudades, somos conscientes de que los pobres son los más afectados por los problemas ambientales (ruido, contaminación por el tránsito, ausencia de instalaciones de recreo, viviendas insalubres, inexistencia de espacios verdes) y los que tienen menos capacidad para resolverlos. El reparto desigual de la riqueza es la causa de comportamientos insostenibles y hace más difícil cambiarlos. Tenemos la intención de integrar las necesidades sociales básicas de la población, así como los programas de sanidad, ocupación y vivienda, en la protección del medio ambiente. Queremos aprender de las primeras experiencias de estilos de vida sostenibles, de manera que podamos mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en lugar de maximizar simplemente el consumo.

Procuraremos crear puestos de trabajo que contribuyan a la sostenibilidad de la comunidad y reducir así la desocupación. Al intentar atraer o crear ocupación, evaluaremos los efectos de las oportunidades económicas en términos de sostenibilidad para favorecer la creación de puestos de trabajo y productos duraderos que se ajusten a los principios de sostenibilidad.

## **1.8 Pautas sostenibles de usos del suelo**

Nosotras, las ciudades, reconocemos que es importante que nuestras autoridades locales apliquen políticas efectivas de usos del suelo y de ordenación del territorio que impliquen una evaluación ambiental estratégica de todos los planos. Hemos de aprovechar las oportunidades que ofrecen las concentraciones urbanas más densas de proporcionar servicios públicos de transporte y suministro de energía más eficientes y, al mismo tiempo, mantener la dimensión humana del desarrollo. Al emprender programas de renovación del centro de las ciudades y planificar nuevas zonas suburbanas, trataremos de buscar funciones múltiples para reducir la movilidad. El concepto de interdependencia regional equitativa nos ha de permitir equilibrar los flujos entre el campo y la ciudad e impedir a las ciudades la simple explotación de los recursos de las zonas periféricas.



## **1.9 Pautas de movilidad urbana sostenible**

Nosotras, las ciudades, nos hemos de esforzar en mejorar la accesibilidad y en mantener el bienestar y los estilos de vida urbana, reduciendo el transporte. Sabemos que para que una ciudad sea sostenible, es indispensable reducir la movilidad forzada y dejar de fomentar el uso innecesario de vehículos motorizados. Daremos preferencia a los medios de transporte respetuosos con el medio ambiente (en particular los desplazamientos a pie, en bicicleta o en transporte público) y situaremos en el centro de nuestros esfuerzos de planificación una combinación de estos medios. Los diversos medios de transporte urbanos motorizados han de tener la función subsidiaria de facilitar el acceso a los servicios locales y de mantener la actividad económica de las ciudades.

## **1.10 Responsabilidad del cambio climático global**

Nosotras, las ciudades, comprendemos que los riesgos considerables que comporta el calentamiento del planeta para los entornos naturales y urbanos y para las generaciones futuras requieren una respuesta adecuada para estabilizar y posteriormente reducir, con la mayor rapidez posible, las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero. También es igualmente importante el hecho de proteger los recursos mundiales de biomasa como los bosques y el fitoplancton, que cumplen un papel fundamental en el ciclo del carbono del planeta. La reducción de las emisiones de combustibles fósiles requerirá políticas e iniciativas basadas en un conocimiento exhaustivo de las alternativas y del medio urbano como sistema energético. Las únicas alternativas sostenibles son las fuentes renovables de energía.

## **1.11 Prevención de la intoxicación de los ecosistemas**

Nosotras, las ciudades, somos conscientes de la creciente cantidad de sustancias tóxicas y peligrosas que se liberan a la atmósfera, el agua, el suelo y los alimentos, y del hecho de que todas constituyen una amenaza cada vez mayor para la salud de los humanos y de los ecosistemas. Procuraremos por todos los medios frenar la contaminación y prevenirla desde su origen.

## **1.12 La autogestión de ámbito local como condición necesaria**

Nosotras, las ciudades, estamos convencidas de que tenemos la fuerza, el conocimiento y el potencial creativo para desarrollar estilos de vida sostenibles y para diseñar y manejar nuestras ciudades hacia la sostenibilidad. Como representantes de nuestras comunidades locales por elección democrática, estamos preparados para asumir la responsabilidad de la tarea de reorganización de nuestras ciudades para la sostenibilidad. La capacidad de las ciudades para afrontar este reto depende de los derechos de autogestión que les sean otorgados, en virtud del principio de subsidiariedad. Es fundamental que las autoridades locales tengan los poderes suficientes y un apoyo financiero sólido.

## **1.13 El protagonismo de los ciudadanos y la participación de la comunidad**

Nosotras, las ciudades, nos comprometemos a seguir el mandato de la Agenda 21, documento clave aprobado en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, de trabajar con todos los sectores de nuestras comunidades –ciudadanía, empresas, grupos de interés- en el desarrollo de las Agendas 21 locales. Estamos de acuerdo con el llamamiento del quinto programa de acción, en materia de medio ambiente, de la Unión Europea: "Hacia un desarrollo sostenible" y a compartir, por tanto, la responsabilidad de la

aplicación del programa entre todos los sectores de la comunidad. En consecuencia, basaremos nuestros trabajos en la cooperación entre todas las partes implicadas. Garantizaremos el acceso a la información de toda la ciudadanía y de los grupos que estén interesados y velaremos para que puedan participar en los procesos locales de toma de decisiones. Buscaremos oportunidades de educación y formación en materia de sostenibilidad: no sólo para el público en general, sino también para los representantes elegidos y el personal de las administraciones locales.

### **1.14 Instrumentos y herramientas para la gestión urbana orientada hacia la sostenibilidad**

Nosotras, las ciudades, nos comprometemos a utilizar los instrumentos básicos políticos y técnicos disponibles para conseguir un planteamiento ecosistemático de la gestión urbana. Aprovecharemos la amplia gama de instrumentos para la recogida y el tratamiento de datos ambientales y la planificación ambiental, así como los instrumentos reglamentarios económicos y de comunicación, como directivas, tasas y derechos, mecanismos de sensibilización, incluyendo la participación del público. Trataremos de crear nuevos sistemas de contabilidad ambiental que permitan una gestión de nuestros recursos naturales que sea tan económica como la de nuestro recurso artificial, "el dinero".

Sabemos que hemos de basar nuestras decisiones y nuestros controles, en particular la vigilancia ambiental, las auditorías, la evaluación del impacto ambiental y los sistemas de contabilidad, de hacer balance y de información, en diferentes tipos de indicadores, entre los cuales debe nombrarse la calidad del medio ambiente urbano, los flujos y modelos urbanos y, sobre todo, los indicadores de sostenibilidad de los sistemas urbanos.

Nosotras las ciudades, reconocemos que en muchas ciudades europeas ya se han aplicado con éxito políticas y actividades positivas para el medio ambiente. Éstas constituyen unos instrumentos válidos para frenar y atenuar el ritmo de la presión de la insostenibilidad, aunque no puedan por sí mismas invertir esta tendencia insostenible de la sociedad. Sin embargo, con esta sólida base ecológica, las ciudades se encuentran en una posición excelente para dar un primer paso y poder integrar estas políticas y actividades en el proceso de gobernabilidad, con la finalidad de manejar las economías urbanas locales mediante un proceso de sostenibilidad comprensible. En este proceso deberemos concebir y probar nuestras propias estrategias y compartir nuestras experiencias.



## PARTE II. Campaña de las ciudades europeas sostenibles

Nosotras, las ciudades europeas firmantes de esta Carta, trabajaremos juntas para un desarrollo sostenible en un proceso de aprendizaje a partir de la experiencia y de los éxitos conseguidos a escala local. Nos animaremos mutuamente a establecer planes de acción local a largo plazo (Agenda 21), reforzando así la cooperación entre autoridades locales integrando este proceso en las iniciativas de la Unión Europea en materia de medio ambiente urbano.

Ponemos en marcha la campaña de ciudades europeas sostenibles para animar a las ciudades en su tarea en favor de la sostenibilidad, así como para apoyarlas. La fase inicial de esta campaña tendrá una duración de dos años y será evaluada durante la segunda conferencia europea sobre ciudades sostenibles, que se celebrará en 1996.

Invitaremos a todas las autoridades locales, tanto si son de ciudades como de poblaciones menores, comarcas o países, y a todas las redes de autoridades locales europeas a participar en la campaña mediante la adopción y la firma de esta Carta.

Instamos a todas las grandes redes de autoridades locales europeas a coordinar la campaña. se creará un comité de coordinación formado por representantes de estas redes. Se tomarán las medidas necesarias en cuanto a las autoridades locales que no formen parte de ninguna red.

Las principales actividades de esta campaña serán las siguientes:

- Facilitar la ayuda mutua entre ciudades europeas para la concepción, el desarrollo y la aplicación de políticas orientadas hacia la sostenibilidad.
- Recoger y divulgar la información sobre experiencias satisfactorias de ámbito local.
- Fomentar el principio de sostenibilidad entre las demás autoridades locales.
- Captar nuevos firmantes de la Carta.
- Organizar cada año "un premio de la ciudad sostenible".
- Formular recomendaciones políticas a la Comisión Europea.
- Contribuir a los informes de ciudades sostenibles del grupo de expertos en medio urbano.
- Dar apoyo a los responsables de la toma local de decisiones en cuanto a la legislación y las recomendaciones apropiadas de la Unión Europea.
- Publicar un boletín de información de la campaña.

Para llevar a cabo estas actividades será necesario el establecimiento de una coordinación de la campaña. Invitamos a otras organizaciones a dar apoyo activo a esta campaña.

### **PARTE III. Implicación en el proceso de las Agendas 21 locales: Planes de acción local a favor de la sostenibilidad**

Nosotras, las ciudades europeas firmantes de esta Carta, nos comprometemos, por el hecho de firmarla y de participar en la campaña de ciudades europeas sostenibles, a tratar de llegar a un consenso en el seno de nuestras comunidades sobre una Agenda 21 de alcance local antes de acabar el año 1996. De este modo, seguimos el mandato establecido en el capítulo 28 de la Agenda 21, tal como se acordó en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro el mes de junio de 1992. Mediante nuestros planes de acción local, contribuiremos a la aplicación del quinto programa de acción de la Unión Europea, en materia de medio ambiente, "Hacia un desarrollo sostenible". Los procesos de Agenda 21 locales se llevarán a cabo de acuerdo con la primera parte de esta Carta.

Proponemos que el proceso de preparación de un plan de acción local incluya las etapas siguientes:

- Reconocimiento de los marcos de planificación y de los mecanismos financieros existentes, así como también otros planes y programas.
- Localización sistemática de los problemas y de sus causas mediante amplias consultas públicas.
- Clasificación de las tareas por orden de prioridad para tratar los problemas detectados.
- Creación de un modelo de comunidad sostenible mediante un proceso participativo que incluya a todos los sectores de la comunidad.
- Consideración y evaluación de opciones estratégicas alternativas.
- Establecimiento de un plan de acción local a largo plazo hacia la sostenibilidad que incluya objetivos medibles.
- Programación de la aplicación del plan, incluyendo la preparación de un calendario y una declaración del reparto de responsabilidades entre los participantes.
- Reparto de responsabilidades entre los participantes.
- Establecimiento de sistemas y procedimientos para la monitorización e información de la implementación.

Deberemos estudiar si los acuerdos internos de nuestras autoridades locales son apropiados y eficientes para permitir el desarrollo del proceso de la Agenda 21 local, incluidos los planes de acción local a largo plazo hacia la sostenibilidad. Es posible que sean necesarios esfuerzos adicionales para mejorar la capacidad de organización, en los cuales deberá incluirse la revisión de los acuerdos políticos, los procedimientos administrativos, las tareas colectivas e interdisciplinarias, los recursos humanos disponibles y la cooperación entre las autoridades, incluyendo las asociaciones y redes.

Firmada en Aalborg, Dinamarca, el 27 de Mayo de 1994

# II. Indicadores comunes europeos

## PRIMERA GENERACIÓN DE INDICADORES COMUNES EUROPEOS

A Indicadores principales (obligatorios)		Principio nº (véase página siguiente)					
Nº	Indicador	1	2	3	4	5	6
1	Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local <i>Satisfacción general de los ciudadanos con varios aspectos del municipio</i>	X	X		X	X	X
2	Contribución local al cambio climático global <i>Emisiones de CO<sub>2</sub> (a largo plazo, cuando se haya desarrollado una metodología simplificada, este indicador se centrará en las repercusiones ecológicas)</i>	X		X	X	X	
3	Movilidad local y transporte de pasajeros <i>Transporte diario de pasajeros, distancias y modos de transporte</i>	X		X	X	X	X
4	Existencia de zonas verdes públicas y de servicios locales <i>Acceso de los ciudadanos a zonas verdes y servicios básicos próximos</i>	X		X		X	X
5	Calidad del aire en la localidad <i>Número de días en que se registra una buena calidad del aire</i>	X				X	X
B Indicadores adicionales (voluntarios)		Principio nº (véase página siguiente)					
Nº	Indicador	1	2	3	4	5	6
6	Desplazamiento de los niños entre la casa y la escuela <i>Modo de transporte utilizado por los niños en los desplazamientos entre la casa y la escuela</i>	X		X	X	X	
7	Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales <i>Porcentaje de organizaciones públicas y privadas que adoptan y utilizan procedimientos de gestión ambiental y social</i>			X	X	X	
8	Contaminación sonora <i>Porcentaje de la población expuesta a niveles de ruido ambiental perjudiciales</i>	X				X	X
9	Utilización sostenible del suelo <i>Desarrollo sostenible, recuperación y protección del suelo y de los parajes en el municipio</i>	X X		X		X	X
10	Productos que fomentan la sostenibilidad <i>Porcentaje del consumo total de productos que llevan la etiqueta ecológica y de productos biológicos u objeto de prácticas comerciales leales</i>	X		X	X	X	



**Preocupaciones de sostenibilidad que forman la base de selección de los indicadores**  
(extracto de la "lista control")

1. Igualdad e inclusión social (acceso a todos los servicios básicos adecuados a precios asequibles, por ejemplo, educación, empleo, salud, vivienda, formación y transporte).
2. Gobierno local/asignación de competencias/democracia (participación de todos los sectores de la comunidad local en la planificación local y en los procesos de toma de decisiones).
3. Relación local/global (satisfacción de las necesidades locales a nivel local, de la producción al consumo y a la eliminación, satisfacción de las necesidades que no es posible satisfacer localmente de forma más sostenible).
4. Economía local (adaptación de las capacidades y necesidades locales a la disponibilidad de puestos de trabajo y otras facilidades, de forma que amenace lo menos posible los recursos naturales y el medio ambiente).
5. Protección del medio ambiente (adopción de un planteamiento ecosistémico; reducción al mínimo del uso de los recursos naturales y de los suelos, de la producción de residuos y de la emisión de contaminantes, potenciando la biodiversidad).
6. Patrimonio cultural/calidad del entorno arquitectónico (protección, preservación y rehabilitación de los valores históricos, culturales y arquitectónicos, incluidos edificios, monumentos y acontecimientos; refuerzo y protección de la belleza y funcionalidad de espacios y edificios).

# III. Memoria de los centros: guión

A continuación estructuramos un breve guión a seguir para la elaboración de la memoria de actuaciones del centro escolar en relación con la Agenda 21 Escolar. Este guión es flexible de tal forma que cada centro puede adaptarlo a sus necesidades particulares.

## 1. Identificación

- Nombre del centro
- Dirección
- Teléfono / Fax
- Correo electrónico
- Principales características del centro (número de alumnos, unidades educativas, etc.)

## 2. Comité de Centro

- Coordinador
- Equipo de profesores
- Alumnos que participan en el Programa

## 3. Diagnóstico / Punto de partida

- Elección del tema/s de trabajo
- Justificación de acuerdo con el entorno propio
- Planteamiento previo con objetivos

## 4. Fase de motivación

- Actividades realizadas para la motivación previa

## 5. Plan de Diagnóstico

- Análisis de la situación
- Metodología
- Actividades
- Calendario de actuaciones
- Indicadores y unidades de medida

## 6. Plan de Acción

- Análisis de los datos de diagnóstico
- Propuestas de medidas de acción

## 7. Seguimiento

- Actividades de seguimiento (sugeridas o realizadas)
- Propuestas de mejora

## 8. Comunicación de los resultados

- Actividades de comunicación
- Relación con otros centros/entidades

## 9. Vinculación con el contexto escolar

## 10. Reflexiones finales

# IV. Enlaces en Internet

- Biblioteca Ciudades para un futuro más sostenible: <http://habitat.aq.upm.es/>
- Sistema de Información de Ciudades Sostenibles: <http://www.sustainable-cities.org/>
- Cálculo de la huella ecológica: [www.earthday.net/footprint/index.asp](http://www.earthday.net/footprint/index.asp)
- Huella ecológica: [www.miliarium.com/Proyectos/Agenda21/Anejos/SostenibilidadGlobal/Huellaecologica.asp](http://www.miliarium.com/Proyectos/Agenda21/Anejos/SostenibilidadGlobal/Huellaecologica.asp)
- Informe estado de la población mundial: [www.unfpa.org/swp/2000/espanol](http://www.unfpa.org/swp/2000/espanol)
- Fórum Cívico Barcelona Sostenible: <http://www.globaldrome.org/FCBS/hom.htm>
- VI Congreso Nacional del Medio Ambiente: <http://www.conama.es/>
- Concilio Internacional para Iniciativas Locales de Medio Ambiente: <http://www.iclei.org/>
- Ayuntamiento de A Coruña: [www.aytolacoruna.es/medioambiente](http://www.aytolacoruna.es/medioambiente)
- Agencia Europea de Medio Ambiente: <http://www.eea.eu.int/>
- Secretaría de la Conferencia de Hannover: [http://www.hannover.de/deutsch/politik/pol\\_land/han\\_conf.htm](http://www.hannover.de/deutsch/politik/pol_land/han_conf.htm)

## Edita

Área de Medio Ambiente  
Ayuntamiento de La Coruña / Concello de A Coruña  
c/ Real, 1 - bajo · 15003 A Coruña

## Depósito Legal

C-2.829/2003

## Idea original, diseño gráfico y maquetación

### TERRANOVA

Interpretación y Gestión Ambiental, S.L.  
Avda. General Sanjurjo, 126 - 1º izda.  
c/ Cartagena, 9 - bajo · 15006 A Coruña  
Teléfono 981 17 36 91  
[terranova@terranova-sl.es](mailto:terranova@terranova-sl.es)  
[www.terranova-sl.es](http://www.terranova-sl.es)